Debate sobre la crisis eclesial

Miles Christi - 20/04/2020

En estos últimos días tuve el gusto de participar de un animado intercambio de puntos de vista acerca de la presente situación eclesial en el interesante blog *Linum Fumigans*, administrado por un sacerdote mendocino, que utiliza el nombre de pluma de *Fray Filemón de la Trinidad*. Me he decidido a publicarlo, pues estimo que podría resultar de interés para algunos. El primero de ellos tuvo lugar con motivo del artículo intitulado *"Benedicto, Francisco, y las dos iglesias"*[1], publicado el 16 de abril.

Comienzo citando un pasaje del artículo, acerca del cual hice un comentario que dio pie al primer intercambio, y luego transcribiré las intervenciones del mismo:

"Me resulta meridianamente claro que vivimos en una nueva etapa de la Iglesia. Quien haya meditado en el Apokalypsis de San Juan sabrá lo que quiero decir; y quien lo haya leído ayudado con las obras del padre Leonardo Castellani (El Apokalypsis de San Juan, Cristo ¿vuelve o no vuelve?, Los Papeles de Benjamín Benavides, la Iglesia Patrística y la Parusía) lo entenderá mucho mejor. Hay que llevar puesta una negra venda en los ojos para no ver los signos, las pruebas en las últimas seis décadas (en especial en el actual pontificado); y hay que estar voluntariamente ciego y sordo a las evidencias y reclamos de las profecías, tanto públicas como privadas (y éstas segundas no en último lugar) como para no comprender que nos encontramos en un nuevo período de la Iglesia o, para decirlo mejor, en la nueva etapa de dos iglesias que conviven. Por cierto, esta situación no ha comenzado en el 2013; sino que realmente estas dos iglesias ya coexistían, y eran contradictorias entre sí, aunque la presencia de Papas que mantenían ininterrumpido el legado de la Tradición (aún con sus claroscuros) nos ofreciera la apariencia de que la Una y Santa pervivía, y nos

[1] https://linumfumigans.blogspot.com/2020/04/benedicto-francisco-y-las-dos-iglesias.html

hacía creer que nada pasaba, dándonos la esperanza en que mejorarían los tiempos. Ahora vemos claro que, en realidad, desde hace décadas debíamos comprender que tal esperanza era vana."

Miles Christi - Estimado Padre: Con todo respeto, y dejando sentado que soy un lector asiduo de su blog, que considero de gran interés y utilidad, y por el cual aprovecho para felicitarlo y manifestarle mi gratitud, me atrevo a hacer una observación. Usted dice: *"Por cierto, esta situación no ha comenzado en el 2013; sino que realmente estas dos iglesias ya coexistían, y eran contradictorias entre sí, aunque la presencia de Papas que mantenían ininterrumpido el legado de la Tradición (aún con sus claroscuros) nos ofreciera la apariencia de que la Una y Santa pervivía, y nos hacía creer que nada pasaba, dándonos la esperanza en que mejorarían los tiempos."*

No puedo evitar interrogarme: ¿Le parece que el hecho de haber convocado a todas las falsas religiones del orbe -heréticas, cismáticas e idólatras- a que pusieran en práctica sus falsos cultos con vistas a obtener la "paz en el mundo", merece solamente el calificativo de "claroscuro"? Porque se trata, ni más ni menos, que de la antítesis de la enseñanza de la encíclica *Mortalium Animos*[2], de Pío XI. ¿No sería más adecuado considerar semejante hecho como una falta flagrante contra el primer mandamiento? ¿Es acaso infundado teológicamente tachar dichas manifestaciones interreligiosas -Asís I a V- de impías y blasfematorias? ¿La promoción pública y oficial de dichos "cultos", por parte de la autoridad eclesiástica, confirmando de este modo implícitamente a sus pobres adeptos en el error, no equivale a un acto inequívoco de apostasía? ¿Cuál habría sido ante ellos la reacción de un San Pablo, por ejemplo?

Es un hecho manifiesto que tanto JPII como BXVI aplicaron a rajatabla, a lo largo de sus pontificados, el ecumenismo y el "diálogo interreligioso" heréticos del CVII, cuyo fundamento no es otro que el modernismo condenado solemnemente por San Pío X, el cual afirma el valor intrínseco y la legitimidad de todas las "religiones" para relacionarse con la "divinidad", puesto que ella sería inmanente al espíritu humano, surgiendo de la interioridad de la conciencia humana -naturalismo panteísta-.

En esas condiciones, sinceramente, y lo repito, con todo respeto, le confieso que no logro comprender cómo puede sostener que ellos "mantenían ininterrumpido el legado de la Tradición". Es por este motivo que, a mi entender, la ruptura con la Tradición se remonta al CVII -adopción de una falsa concepción de la libertad religiosa, del ecumenismo y de la Iglesia (la nueva eclesiología conciliar fundada en el famoso *subsistit in*)- y se prolonga en todo el magisterio subsiguiente, sin exceptuar el de ninguno de los papas conciliares...

Fray Filemón de la Trinidad - Estimado Miles Christi: Entiendo su preocupación, aunque claro, no comparto algún presupuesto de su demanda. El diálogo ecuménico e interreligioso es, por supuesto, una zona cuestionable en la praxis eclesial, incluso antes del Concilio Vaticano II. Importa sobre todo conocer detalles históricos sobre el desarrollo del ecumenismo y del diálogo interreligioso, para distinguir matices sobre lo actuado por uno y

[2] https://es.catholic.net/op/articulos/19089/cat/703/mortalium-animos.html

otro Papas de las últimas décadas. A la vez, las cuestiones de gobierno no son tan sencillas como las cuestiones teóricas que pueden poner negro sobre blanco en un papel. El poner negro sobre blanco en la práctica no es tan sencillo ni tan fácil (sobre todo no es tan fácil cuando el pontífice predecesor ha hecho algo y hay que re-encauzarlo o corregirlo). Y comprendo que sea un tema candente para ciertos sectores eclesiales. Gracias por su comentario. Lo tengo en cuenta para desarrollar este tema en alguna próxima ocasión.

Miles Christi - Muchas gracias por su respuesta, Padre. Me parece que no se puede reducir el tema a las dificultades inherentes a la gobernabilidad de la Iglesia, porque eso podría justificar errores factuales o prudenciales, jamás contra la fe misma. Lamentablemente, eso es lo que viene sucediendo desde el CVII con relación a las "religiones" heréticas, cismáticas o idólatras, a las que se confiere rango de caminos válidos de salvación, confortando a los extraviados en sus errores (Dos ejemplos entre varios: rechazo del uniatismo con los ortodoxos y la *communicatio in sacris* autorizada con ellos + la renuncia a la evangelización de los judíos, cuya alianza se considera aún vigente). Esto es algo que no tiene precedentes en la historia de la Iglesia.

No me quiero repetir, pero esto es modernismo en estado puro, como lo expliqué en el primer comentario. Y el modernismo no es otra cosa que el avatar "cristiano" de la gnosis naturalista y panteísta. Sí, la misma que la de los gnósticos primitivos, cátaros, rosacruces, cabalistas, hegelianos y teilhardianos, cada uno con su particular elaboración conceptual, pero manteniendo el inmanentismo naturalista y panteísta en todos los casos. Si la divinidad es por naturaleza inmanente a la conciencia, y las diferentes "religiones" no son sino la expresión de este hecho manifestado en épocas, lugares y áreas culturales particulares, recurriendo en cada caso al acervo cultural e ideológico de cada una de ellas, se entiende que los últimos tres "papas conciliares" -en perfecta conformidad con los lineamientos trazados por los documentos conciliares *Unitatis Redintegratio*, *Nostra Aetate* y *Dignitatis Humanae*, que citan *ad nauseam* para legitimar sus prácticas innovadoras, como es lógico- las inviten a ejercer sus falsos cultos con vistas a obtener la paz mundial.

Ahora bien, no se requiere ser particularmente erudito en teología para comprender que esto no sólo es falso, sino blasfematorio y que implica, necesariamente, la apostasía de la fe católica, aunque no sea explícitamente significada verbalmente, lo que no es de ninguna manera necesario en la especie. Para comprender estas cosas, basta con poseer debidamente los rudimentos del catecismo.

La situación es entonces la siguiente: Desde el CVII el Vaticano promueve el "ecumenismo" y la "interreligiosidad" como fundamento no para la conversión de los infieles, ni para el retorno de los herejes y cismáticos a la única verdadera Iglesia de Cristo, que es la católica -lo que ya no tiene curso desde el *subsistit in* de *Lumen Gentium*, que niega implícitamente la identidad entre "Iglesia Católica" e "Iglesia de Cristo"[3]-, sino para fomentar la "fraternidad humana" y conseguir la "paz mundial".

[3] "Esta Iglesia [de Cristo], establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él si bien fuera de su estructura

Si esto no es apostasía, y el preludio inequívoco de la instauración de una "suprareligión" universal, en la que las "diferencias dogmáticas" de las distintas "denominaciones" pasarán a un segundo plano en provecho de una "praxis" humanista, y que será -o, cuando menos, de la cual saldrá-, la religión del Anticristo, con el falso profeta liderándola -¿Francisco? Tal vez, pero evidentemente lo ignoro, es algo que se sabrá con el tiempo-, confieso que me quedo sin palabras...

La descripción de la obra de apostasía cuidadosamente programada y meticulosamente puesta en práctica por el Vaticano desde el CVII es algo que desarrollo -muy sucintamente- en este artículo que pongo en nota al pie de página.[4]

Como dije, es un escrito breve, sencillo y fundado en citas oficiales del Vaticano. Los hechos son tan, pero tan manifiestos, que resulta imposible no verlos, y la conclusión que se desprende de ellos, por doloroso que resulte reconocerlo, es que nos hallamos ante el misterio de iniquidad en su máxima expresión, ante la gran apostasía profetizada por San Pablo y por Nuestro Señor, preludio necesario a la manifestación pública del Hombre de Pecado...

---

se encuentren muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica." *Lumen Gentium* n. 8: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html - Esto fue ratificado por la declaración *Dominus Iesus*: "Con la expresión *subsitit in*, el Concilio Vaticano II quiere armonizar dos afirmaciones doctrinales: por un lado que la Iglesia de Cristo, no obstante las divisiones entre los cristianos, sigue existiendo plenamente sólo en la Iglesia católica, y por otro lado que fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y de verdad, ya sea en las Iglesias que en las Comunidades eclesiales separadas de la Iglesia católica (…) Las Iglesias que no están en perfecta comunión con la Iglesia católica pero se mantienen unidas a ella por medio de vínculos estrechísimos como la sucesión apostólica y la Eucaristía válidamente consagrada, son verdaderas iglesias particulares **(esto es absolutamente novedoso y, obviamente, completamente falso: son sectas heréticas y cismáticas)**. Por eso, también en estas Iglesias está presente y operante la Iglesia de Cristo (…)." *Dominus Iesus* n. 16/17: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20000806_dominus-iesus_sp.html - El cardenal Ratzinger lo explicó muy bien en una conferencia del año 2000, a pesar de lo cual, manifiestamente, no comprende lo insostenible de la eclesiología conciliar, que implica contradicción: "Ahora bien, por lo que atañe a la eclesiología de la *Lumen gentium*, han quedado ante todo en la conciencia de la gente algunas palabras clave: la idea de pueblo de Dios, la colegialidad de los obispos como revalorización del ministerio episcopal frente al primado del Papa, la revalorización de las Iglesias locales frente a la Iglesia universal, la apertura ecuménica del concepto de Iglesia y la apertura a las demás religiones; y, por último, la cuestión del estado específico de la Iglesia católica, que se expresa en la fórmula según la cual la Iglesia una, santa, católica y apostólica, de la que habla el Credo, *subsistit in Ecclesia catholica*. (…) Al llegar a este punto, resulta necesario analizar un poco más a fondo el sentido de la palabra *subsistit*. Con esta expresión el Concilio se aparta de la fórmula de Pío XII que, en su encíclica *Mystici corporis* Christi, había dicho: la Iglesia católica es (*est*) el único cuerpo de Cristo. En la diferencia entre *subsistit* y *est* subyace todo el problema ecuménico. (…) la diferencia entre *subsistit* y *est* encierra el drama de la división eclesial. Aunque la Iglesia sólo sea una y subsista en un único sujeto, también fuera de este sujeto existen realidades eclesiales, verdaderas Iglesias locales y diversas comunidades eclesiales. Dado que el pecado es una contradicción, en definitiva esta diferencia entre *subsistit* y *est* no puede resolverse plenamente desde el punto de vista lógico." https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20000227_ratzinger-lumen-gentium_sp.html

[4] https://moimunnanblog.files.wordpress.com/2020/04/la-agenda-globalista-del-vaticano.pdf

Anónimo - Estimado Miles Christi: Entonces, siguiendo su razonamiento, todos los que firmaron aquellos documentos del CVII, que rompieron con la Tradición, ¿son herejes?

Miles Christi - Anónimo: Respondo a su pregunta. Sí, materialmente. No, formalmente, en lo que concierne -creo yo- a un gran número de ellos -a la mayoría, quizás-, por no tener clara conciencia de ello. El asunto es que los documentos conciliares contradicen el magisterio en varios puntos, los que mencioné aquí, y varios otros, siendo *Dignitatis Humanae* y su falsa doctrina sobre la libertad religiosa uno de los principales, gracias a cuya aplicación se firmaron nuevos concordatos con antiguos países católicos -a instancias del Vaticano- que abandonaron la confesionalidad del Estado y adhirieron al "Estado laico", supuestamente "neutro" en materia religiosa, conforme al programa de la masonería, como es bien sabido…

Pero resulta que estos errores se expresaron, generalmente, y por obvias cuestiones estratégicas -neutralizar la oposición "integrista"- de una manera "atemperada", "moderada", "difusa", consignados entre párrafos ortodoxos, para despistar, y seguidos de declamaciones *pour la galerie* que lo dicho "no contraría el magisterio anterior", "halla su fundamento en la Sagrada Escritura", y otros embustes similares… Por eso la mayoría "mordió el anzuelo".

Además, resultaba inimaginable que un concilio ecuménico, convocado y promulgado por un "papa", pudiese contener errores. La aplicación progresiva de los mismos, a través de las subsiguientes reformas litúrgicas y canónicas, de la nueva "praxis ecuménica" y del "magisterio postconciliar" imbuido de los principios modernistas, fue lo que permitió que dichos errores se fuesen poniendo cada vez más en evidencia, hasta desembocar en el paroxismo de Asís, convocado por JPII -tres veces-, siendo Ratzinger supuestamente el encargado de velar por la preservación de la ortodoxia doctrinal (!!!), quien a su vez también lo convocaría una vez devenido en BXVI… **Fin del comentario.**

El segundo artículo se llama *"Iglesia en Argentina: lo esencial es invisible a los ojos"*[5]. Citaré seguidamente el pasaje del mismo que suscitó mi intervención y, a continuación, los diversos comentarios al respecto:

"Buscando averiguar lo que es esencial para los Obispos argentinos, se pueden repasar diariamente los reportes de noticias de la agencia AICA. Ahora bien, ¿cuál es la palabra que más está en la boca y en los discursos de cualquier obispo argentino hoy por hoy? No hay duda: Papa Francisco: "...como dice el papa Francisco...", "...como nos lo pide el papa Francisco...", "esto es lo que quiere el papa Francisco..." ¡Fantástico! ¡Pero!... el problema es que para el Papa, en medio de la actual pandemia lo esencial, las prioridades, son las que marca la ONU, y las que señalan sus autoridades sanitarias, la OMS. Lo cual está en perfecta armonía con lo que nos decía el Papa en setiembre del año pasado, cuando nos pedía obedecer a la ONU, porque "somos humanidad": "Si nos consideramos humanidad, entonces tenemos el deber de obedecer cuando organizaciones internacionales hacen afirmaciones. Debemos obedecer a las instituciones internacionales... Es por eso que fueron creadas las Naciones Unidas y han sido creados los tribunales internacionales..." Los gestos de este desposorio vaticano con la ONU se vienen repitiendo continuamente: recuérdese la

[5] https://linumfumigans.blogspot.com/2020/04/iglesia-en-argentina-lo-esencial-es.html

reciente visita a la Santa Sede del Secretario General, o lo que el Papa expresó el pasado 20 de marzo preparando el Día Mundial de la Salud, del pasado 7 de abril. Todo cuadra con el "nuevo paradigma".”

Miles Christi - Excelente artículo. Nada que añadir al tema en cuanto tal. Sí me tomaré el atrevimiento de efectuar una observación de carácter histórico, a saber que Francisco está obrando en perfecta continuidad con sus predecesores conciliares en lo atinente al papel esencial que, según todos ellos, debe desempeñar la ONU con vistas al establecimiento de la paz y de la justicia en la tierra. A título de ejemplo, he aquí algunas citas edificantes:

«No se nos oculta que ciertos capítulos de esta Declaración [Universal de los Derechos Humanos] han suscitado algunas objeciones fundadas. ***Juzgamos, sin embargo, que esta Declaración debe considerarse un primer paso introductorio para el establecimiento de una constitución jurídica y política de todos los pueblos del mundo.*** *En dicha Declaración se reconoce solemnemente a todos los hombres sin excepción la dignidad de la persona humana y se afirman todos los derechos que todo hombre tiene a buscar libremente la verdad, respetar las normas morales, cumplir los deberes de la justicia, observar una vida decorosa y otros derechos íntimamente vinculados con éstos.* ***Deseamos, pues, vehementemente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor sus estructuras y medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. ¡Ojalá llegue pronto el tiempo en que esta Organización pueda garantizar con eficacia los derechos del hombre!****, derechos que, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inmutables.»* “San” Juan XXIII, encíclica *Pacem in Terris*.[6]

*«****Los pueblos se vuelven a las Naciones Unidas como hacia la última esperanza de concordia y paz;*** *[…] Estaríamos tentados de decir que vuestra característica* ***refleja en cierta medida en el orden temporal lo que nuestra Iglesia Católica quiere ser en el orden espiritual****: única y universal.* ***No se puede concebir nada más elevado, en el plano natural, para la construcción ideológica de la humanidad.*** *[…] Lo que vosotros proclamáis aquí son los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad y libertad* ***y, ante todo, la libertad religiosa****. Sentimos que sois los intérpretes de* ***lo que la sabiduría humana tiene de más elevado, diríamos casi su carácter sagrado****. Porque se trata, ante todo, de la vida del hombre y la vida humana es sagrada.»* “San” Pablo VI, discurso ante la ONU, 4 de octubre de 1965.[7] (En el blog por error puse, en lugar de esta cita, la de JPII, que quedó repetida).

*«****Permítanme desear que la Organización de las Naciones Unidas, por su carácter universal, no deje de ser el foro, la alta tribuna, desde la que se valoran, en la verdad y en la justicia, todos los problemas del hombre.*** *[…] Esta Declaración ha costado la pérdida de millones de nuestros hermanos y hermanas que la pagaron con su propio sufrimiento y sacrificio, provocados por el embrutecimiento que había hecho sordas y ciegas las conciencias humanas de sus opresores y de los artífices de un verdadero genocidio. ¡Este precio no puede haber sido pagado en vano!* ***La Declaración universal de los Derechos del***

[6] http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
[7] https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1965/documents/hf_p-vi_spe_19651004_united-nations.html

Hombre *-con todo el conjunto de numerosas declaraciones y convenciones sobre aspectos importantísimos de los derechos humanos, en favor de la infancia, de la mujer, de la igualdad entre las razas, y especialmente los dos Pactos Internacionales sobre los derechos económicos, sociales y culturales, y sobre los derechos civiles y políticos-* ***debe quedar en la Organización de las Naciones Unidas como el valor básico con el que se coteje la conciencia de sus miembros y del que se saque una inspiración constante.*** *[…] La Declaración universal de los Derechos del Hombre y los instrumentos jurídicos, tanto a nivel internacional como nacional,* ***en un movimiento que es de desear progresivo y continuo, tratan de crear una conciencia general de la dignidad del hombre y definir al menos algunos de los derechos inalienables del hombre.*** *[…] El conjunto de los derechos del hombre* ***corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano****, entendido integralmente, y no reducido a una sola dimensión; se refieren a* ***la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre****, al ejercicio de sus libertades, a sus relaciones con otras personas; pero se refieren también, siempre y dondequiera que sea, al hombre, a su plena dimensión humana.»* "San" Juan Pablo II el "Magno", discurso ante la ONU, 2 de octubre de 1979.[8]

«Ante el imparable aumento de la interdependencia mundial, y también en presencia de una recesión de alcance global, ***se siente mucho la urgencia de la reforma tanto de la Organización de las Naciones Unidas como de la arquitectura económica y financiera internacional, para que se dé una concreción real al concepto de familia de naciones.*** *Y se siente la urgencia de encontrar formas innovadoras para poner en práctica el principio de la responsabilidad de proteger y dar también una voz eficaz en las decisiones comunes a las naciones más pobres. Esto aparece necesario precisamente con vistas a un ordenamiento político, jurídico y económico que incremente y oriente la colaboración internacional hacia el desarrollo solidario de todos los pueblos.* ***Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios****,* ***urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial****,* ***como fue ya esbozada por mi Predecesor, Juan XXIII.*** *Esta Autoridad deberá estar regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar ordenada a la realización del bien común, comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad.* ***Dicha Autoridad, además, deberá estar reconocida por todos, gozar de poder efectivo para garantizar a cada uno la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos.*** *Obviamente, debe tener* ***la facultad de hacer respetar sus propias decisiones*** *a las diversas partes, así como las medidas de coordinación adoptadas en los diferentes foros internacionales. En efecto, cuando esto falta, el derecho internacional, no obstante los grandes progresos alcanzados en los diversos campos, correría el riesgo de estar condicionado por los equilibrios de poder entre los más fuertes.* ***El desarrollo integral de los pueblos y la colaboración internacional exigen el establecimiento de un grado superior***

[8] https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/october/documents/hf_jp-ii_spe_19791002_general-assembly-onu.html

de ordenamiento internacional ***de tipo subsidiario para*** ***el gobierno de la globalización***, *que se lleve a cabo finalmente un orden social conforme al orden moral, así como esa relación entre esfera moral y social, entre política y mundo económico y civil, ya previsto en el Estatuto de las Naciones Unidas.»* "Papa Emérito" Benedicto XVI, encíclica *Caritas in Veritate*, n. 67.[9]

Dos años después de esta encíclica, el 24 de octubre de 2011, el *Consejo Pontificio Justicia y Paz* publicó un extenso documento desarrollando el proyecto ratzingeriano de instaurar un gobierno mundial, del cual presento aquí un breve extracto:

«Sin embargo permanece aún un largo camino por recorrer antes de llegar a ***la constitución de una tal Autoridad pública con competencia universal***. ***La lógica desearía que el proceso de reforma se desarrollase*** ***teniendo como punto de referencia la Organización de las Naciones Unidas,*** *en razón de la amplitud mundial de sus responsabilidades, de su capacidad de reunir las Naciones de la tierra, y de la diversidad de sus propias tareas y de las de sus Agencias especializadas. El fruto de tales reformas debería ser* ***una mayor capacidad de adopción de políticas y opciones vinculantes****, por estar orientadas a la realización del bien común a nivel local, regional y mundial. […]* ***Existen, pues, las condiciones para la superación definitiva de un orden internacional «westfaliano»,*** *en el que los Estados perciben la exigencia de la cooperación, pero no asumen la oportunidad de* ***una integración de las respectivas soberanías*** *para el bien común de los pueblos. Es tarea de las generaciones presentes* ***reconocer y aceptar conscientemente esta nueva dinámica mundial hacia la realización de un bien común universal.*** *Ciertamente, esta transformación se realizará al precio de* ***una transferencia gradual y equilibrada de una parte de las competencias nacionales a una Autoridad mundial y a las Autoridades regionales****, pero esto es necesario en un momento en el cual el dinamismo de la sociedad humana y de la economía, y el progreso de la tecnología trascienden* ***las fronteras, que en el mundo globalizado, de hecho están ya erosionadas***. ***La concepción de una nueva sociedad, la construcción de nuevas instituciones con vocación y competencia universales, son una prerrogativa y un deber de todos, sin distinción alguna. Está en juego el bien común de la humanidad, y el futuro mismo****.»*[10]

Estas citas demuestran cabalmente que Bergoglio no hace más que tomar el relevo del proyecto mundialista onusino-masónico implementado por todos los papas conciliares que lo precedieron. Y no olvidemos que, cuando convocó Asís V, en 2016, fue en continuidad con las reuniones de Asís I a IV, convocadas antes por Wojtyla y Ratzinger. Es menester comprobar que el doble movimiento globalista, político y religioso, en el que trabaja meticulosamente el Vaticano, es una constante desde el CVII...

Hugo Alberto - No hay caso. Así como hay católicos vacunados con la vacuna pro-modernismo, hay católicos vacunados con la vacuna anti-concilio vaticano II y anti-papas

[9] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
[10] https://es.zenit.org/articles/por-una-reforma-del-sistema-financiero-y-monetario-internacional-en-la-perspectiva-de-una-autoridad/

conciliares. Nada bueno puede haber en el CVII, ni aunque lo haya dicho el propio Lefebvre. Juzgan el curso de la historia y el curso de la Iglesia según su ideología anti-CVII. Llegan hasta a ridiculeces: Ni aunque la propia Santísima Virgen María les hablara en Garabandal, aceptarán su testimonio, por ser "conciliar".

Miles Christi - Estimado Hugo Alberto: No se trata de que no pueda haber nada bueno en el CVII. Pero ese razonamiento también podría aplicarse, por ejemplo, a Lutero o a Calvino, cuando repiten verdades de la fe católica. El problema con el CVII es que oficializa el modernismo en la Iglesia: falso ecumenismo, falso "diálogo religioso", falsa libertad religiosa, falsa eclesiología, con la "Iglesia de Cristo" distinguida implícitamente de la Iglesia Católica -el "subsistit in" de *Lumen Gentium* sobre el que se funda el falso ecumenismo conciliar-, falsa salvación universal (cf. Gaudium et Spes 22: *"El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre"*[11]).

Toda la *praxis* llevada desde entonces por el Vaticano apunta a ese doble movimiento al que aludí anteriormente, religioso y político -cf. las declaraciones citadas respecto a la ONU-, de la unificación de la humanidad bajo ese doble signo mundialista, que pretende superar las diferencias tanto dogmáticas como nacionales.

Es por eso que lo que es específicamente "conciliar" no puede aceptarse, del mismo modo que lo que es específicamente luterano o calvinista tampoco. Y esto es así porque es la fe católica en su mismo fundamento la que está en juego. Como verá, no es cuestión de estar o no "vacunado" contra el concilio, sino de comprender el motivo por el cual éste, en lo que contiene de innovador, rompe con el magisterio de la Iglesia y debe ser rechazado sin atenuantes…

Alcuino - Con todo respeto: sugiero que los católicos, especialmente algunos con tendencias neo-luteranas (y hablo del originario Lutero, no de los luteranos posteriores y actuales), deberían meditar más frecuentemente en la parábola del trigo y la cizaña de N.S. Jesucristo. Aquellos que con tanta obsesión encuentran -basados en presupuestos ideológicos- que todos los males del mundo y de la Iglesia tienen sus raíces en el Concilio Vaticano II, me producen el mismo horror que el horror que me produce la soberbia protestante, pues no logran ver la amarga verdad que nos transmite la parábola del trigo y la cizaña. Vale decir: la amarga verdad de que la cizaña permanece mezclada con el trigo, sin poder ser arrancada, ni siquiera por los ángeles, hasta que lo disponga el Señor, al fin de los tiempos. "En esa cizaña tropezó Lutero, quien quiso arrancarla y la desparramó" dijo alguna vez el padre Castellani. Creo que en esa misma cizaña tropiezan muchos en la actualidad. ¿La FSSPX también? No lo sé. Quizás algunos (o muchos) de sus miembros. No lo sé. Algunos, con enorme soberbia, ven la cizaña del modernismo en todo lo que ha salido del Concilio Vaticano II (documentos conciliares, post-concilio, y papas post-conciliares), y queriendo arrancar el modernismo, no hacen sino colaborar con su "desparramo" como diría Castellani. Eso, incluso, podría explicar lo que les sucede, que de modo similar a lo que sucede a la mayoría de los

[11] http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

instituciones a la muerte de su fundador, no han logrado mantener su unidad, con sus propios cismas institucionales (externos e internos), lo mismo que el Protestantismo.

Miles Christi - Estimado Alcuino: La parábola del trigo y la cizaña a la que Ud. alude no se aplica en este caso, en donde lo que está en juego es la integridad del depósito de la fe católica y de la revelación divina. La Iglesia siempre ha condenado sin miramientos las doctrinas heterodoxas, y ha excluido de la comunión eclesiástica a quienes las difundieran pertinazmente. Denunciar el ecumenismo modernista practicado sistemáticamente por todos los papas conciliares, fundados en la letra de los documentos conciliares, por pequeña y disimulada que sea -y no en un supuesto "espíritu" con el que se busca salvar lo insalvable-, no guarda relación necesaria con una actitud marcada por la soberbia. Y si a veces se encontrara gente que, desgraciadamente, cayera en esa actitud, no por eso las verdades enunciadas dejarían de serlo. Por último, me parece importante señalar que quien "desparrama", rompiendo la unidad en la fe y la continuidad del magisterio eclesiástico, no es quien denuncia la ruptura doctrinal, sino más bien los perpetradores de la misma…

Addendum del 25/04/2020

Hugo Alberto - (…) Pasando a lo más importante: No es cierto que ellos afirmen que el modernismo sea fruto del concilio. Ellos no pueden ser ciegos a la verdad de que el modernismo existió y actuaba desde mucho antes del concilio, el modernismo de los tiempos de Pío IX y el llamado neo-modernismo de los tiempos de Pio XII. Tampoco dicen que el Concilio sea intrínsecamente perverso, pues en ese caso estarían en franca contradicción con su fundador, quien en muchas ocasiones señaló repetidamente que en el Concilio hay muchas verdades, muchas cosas buenas.

Miles Christi - Estimado Hugo Alberto: Pero si nadie ha dicho que "el modernismo sea fruto del concilio". Pero sí que el modernismo fue subrepticiamente adoptado en el concilio, lo que es muy distinto. Por otro lado, usted dice "en el concilio hay muchas verdades, muchas cosas buenas." Permítame hacerle notar que lo mismo podría decirse de los escritos de cualquier hereje, por ejemplo, de Calvino o de Lutero. Es que, justamente, las verdades católicas que el CVII reitera es lo que lo vuelve más peligroso, puesto que, de ese modo, sus errores tienden a pasar desapercibidos para la mayoría; eso fue lo que sucedió en el concilio, y es lo que sigue sucediendo actualmente...

Los modernistas lo sabían perfectamente, por eso utilizaron esa estrategia, de modo que las pocas pero letales herejías modernistas allí contenidas (falso ecumenismo, falsa libertad religiosa, falsa concepción de las religiones no cristianas, falsa eclesiología, etc.) son las que, de hecho, ha sido empleadas desde entonces como fundamento teórico para sustentar la *praxis* ecuménica e interreligiosa, ha sido la "justificación doctrinal" que les ha permitido operar la destrucción postconciliar; el resto de los interminables textos estaba ahí simplemente "de relleno", para "despistar", para engañar mejor a los incautos quienes, a primera vista, tendrían la impresión de estar leyendo documentos ortodoxos y edificantes.

Al defender el concilio como lo hace, es como si, ante un delicioso pastel envenenado, usted tranquilizara a los comensales diciéndoles: "Pero fíjense que el 99 por ciento de los

ingredientes son frescos y apetitosos, sería realmente una pena echar el pastel a la basura por contener solamente una ínfima cantidad de veneno"...

Y mientras tanto, los modernistas se mueren de la risa y prosiguen impertérritos su programa ecuménico mundialista, basándose en esos breves textos envenenados, verdaderas bombas de tiempo, hábilmente disimuladas en los textos conciliares.

No debe olvidarse lo que reza el famoso adagio escolástico*: "Bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu"*, -"el bien proviene de una causa íntegra; el mal, de cualquier defecto"-.

Hugo Alberto - Un crítico tan agudo y feroz del Concilio Vaticano II como el arzobispo Marcel Lefebvre, sin embargo ha podido reconocer "muchos textos satisfactorios en este Concilio" (*Acuso al Concilio*, prefacio, París, 27 de agosto de 1976).

Miles Christi - Mucho me temo que usted no comprende lo que le estoy diciendo. El que haya pasajes ortodoxos en los textos del concilio es algo que no tiene nada de extraordinario, yo mismo dije en el comentario anterior que ése es el caso. Pero todos los herejes han procedido de la misma manera, por estrategia de disimulo, en primer lugar, y porque no es habitual que alguien se equivoque en todo lo que piensa o dice. Pero es justamente en los errores puntuales del concilio en que los modernistas se fundan para destruir la Iglesia a través del ecumenismo, la libertad religiosa y el diálogo interreligioso.

Y, mientras ellos continúan avanzando, nosotros seguimos buscando los "aspectos positivos" del concilio, sin comprender que se trata de un proyecto global y monolítico de establecimiento de una religión mundial que reúna todos los "cultos", relativizando las "diferencias dogmáticas", lo que pone de manifiesto el cumplimiento actual de la gran apostasía y prefigura lo que habrá de ser la religión humanista del Anticristo...

El concilio es la magna carta de los operarios de la globalización religiosa anticrística -e incluyo en esto a todos los papas conciliares-, es por eso que el concilio debe ser rechazado en bloque. Lo cual no, obviamente, significa rechazar las verdades que pueda contener, así como la puesta en el *Index* de las obras de Calvino no implicaba la condena de la verdades de fe que él seguía profesando materialmente a pesar de su ruptura doctrinal formal con la Iglesia.

Permítame hacerle una pregunta, volviendo al ejemplo que había puesto en el anterior comentario: ¿Llevaría usted una torta envenenada a su hogar so pretexto de que contiene "ingredientes sanos"? Imagino que no, ya que no desconoce que el veneno la vuelve peligrosa en su conjunto. No le quedaría otra solución más que desecharla por completo. Pues bien, lo mismo sucede con el CVII: es así de simple…

Le aclaro, para concluir, la obviedad de que de ninguna manera considero que Monseñor Lefebvre revista una suerte de "infalibilidad" doctrinal, a pesar de que tenga por él una gran estima. Mi postura, a diferencia de la del gran prelado francés, es que los hechos me compelen a concluir que los "papas conciliares" no pueden ser auténticos Vicarios de Cristo, puesto que subvierten radicalmente la religión católica. Esa es la naturaleza del modernismo. Los

considero “antipapas”, herejes modernistas infiltrados en la Iglesia para destruirla desde el interior, lo cual queda perfectamente evidenciado, a mi parecer, por la continuidad absoluta de todos ellos en lo referido a la aplicación de los errores conciliares, principalmente el ecumenismo apóstata, que promueven sistemáticamente, apoyándose indefectiblemente para ello en los textos heterodoxos del concilio…

Don Benja – Miles Christi, le recuerdo que el sedevacantismo es una herejía. Así que no tiene usted autoridad para hablar. Sus prejuicios son enormes.

Anónimo - Estoy de acuerdo con Don Benja. Quizás el padre Filemón debería bloquear los comentarios de claro tinte sedevacantista.

Miles Christi - ¿Una herejía? No me parece. A lo sumo, sería una hipótesis errónea. Considero que se trata de una interpretación cuando menos plausible para dar cuenta de la gran apostasía producida desde el CVII por la aplicación de sus falsos principios. Si los “papas conciliares” hubiesen sido legítimos pastores, no hubiesen caído en la herejía modernista, pues en virtud de la promesa de infalibilidad hecha por Nuestro Señor a San Pedro, esto habría sido imposible: *“He rogado por ti, para que tu fe no desfallezca; y tú, una vez vuelto, confirma a tus hermanos”* (Lc. 22, 32). Es obvio que la oración de Cristo ante el Padre es infalible.

Además, si la fe de Pedro pudiese fallar, poco sentido tendría el pedido que Jesús le hizo de “confirmar a sus hermanos”, que es la función esencial del Vicario de Cristo. Evidentemente, esto tiene implicancias mayores. La primera de ellas es que nos hallamos, como ya lo dije antes, en la gran apostasía escatológica anunciada por San Pablo y por Nuestro Señor, previa a la manifestación del Anticristo. La segunda es que el misterio de iniquidad, operante desde el inicio, ha alcanzado su paroxismo, tomando el control del Cuerpo Místico de Cristo, a semejanza de lo que en su momento sucedió con su cuerpo físico, con motivo de su bendita Pasión. Esto, a su vez, implica dos cosas: 1. Estamos viviendo la Pasión de la Iglesia. 2. De lo cual se desprende que no hay solución humana para esta crisis: sólo Nuestro Señor le pondrá término en ocasión de su Gloriosa Parusía...

Aclaración: este último comentario no llegó a ser publicado, pues, tras los dos comentarios previos, reclamando que se me censure, todos mis comentarios del blog fueron borrados.

Reproduzco el siguiente mensaje del Padre, posteado varios días antes en otra entrada, de cuyo tenor se deduce claramente que mis intervenciones, todas respetuosas y argumentadas, no le molestaban en absoluto:

Fr Filemón de la Trinidad dijo...

Por favor, Miles Christi, vuelve a publicar, si puedes, tu comentario, respondiendo a Alberto, porque por error manual lo he eliminado. Disculpa las molestias.

19 de abril de 2020 a las 14:52

Copio el mensaje al que se refirió el Padre. El mismo estuvo visible durante seis días, sin que aparentemente le hubiese parecido inconveniente, dado que no me hizo ninguna observación y siguió publicando normalmente todos mis comentarios posteriores:

Miles Christi - Estimado Hugo Alberto: No se trata de que no pueda haber nada bueno en el CVII. Pero ese razonamiento también podría aplicarse, por ejemplo, a Lutero o a Calvino, cuando repiten verdades de la fe católica. El problema con el CVII es que oficializa el modernismo en la Iglesia: falso ecumenismo, falso "diálogo religioso", falsa libertad religiosa, falsa eclesiología, con la "Iglesia de Cristo" distinguida implícitamente de la Iglesia Católica -el "subsistit in" de *Lumen Gentium* 8 sobre el que se funda el falso ecumenismo conciliar-, falsa salvación universal (cf. *Gaudium et Spes* 22: *"El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre."*[12])

Toda la *praxis* llevada desde entonces por el Vaticano apunta a ese doble movimiento al que aludí anteriormente, religioso y político -cf. las declaraciones citadas respecto a la ONU-, de la unificación de la humanidad bajo ese doble signo mundialista, que pretende superar las diferencias tanto dogmáticas como nacionales.

Es por eso que lo que es específicamente "conciliar" no puede aceptarse, del mismo modo que lo que es específicamente luterano o calvinista tampoco. Y esto es así porque es la fe católica en su mismo fundamento la que está en juego. Como verá, no es cuestión de estar o no "vacunado" contra el concilio, sino de comprender el motivo por el cual éste, en lo que contiene de innovador, rompe con el magisterio de la Iglesia y debe ser rechazado sin atenuantes…

Continuación del intercambio con el Padre.

Miles Christi - Estimado Padre: ¿Debo comprender que me ha expulsado de su blog?

Fray Filemón de la Trinidad - No. De ninguna manera. No expulso a nadie de mi blog, ni podría. Borré sus comentarios tras advertir el sustrato claramente sedevacantista de su posición, cosa que no había advertido antes. Desde mi antiguo blog, *Ipsi Gloria*, he tomado la decisión de no admitir comentarios sedevacantistas, para no ser cómplice de la propagación de tal nefasto y venenoso error. Sus comentarios serán bienvenidos en la medida en que respete la única fe posible en la Iglesia fundada sobre Pedro y sus sucesores.

Miles Christi - Estimado Padre: Le agradezco mucho su respuesta. Para poder comprender bien lo que me está diciendo, permítame hacerle una pregunta, con todo respeto, y sin ánimo de provocación: **el ecumenismo conciliar, tal y como se viene realizando desde el CVII, y cuyos actos emblemáticos son las reuniones interreligiosas de Asís, convocadas por los últimos tres papas, ¿es compatible con *"la única fe posible en la Iglesia fundada sobre Pedro y sus sucesores"*?**

[12] http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Don Benja – *"Yo soy el buen pastor; y conozco mis ovejas, y las mías me conocen. Como el Padre me conoce, y yo conozco al Padre; y pongo mi vida por las ovejas. También tengo otras ovejas que no son de este redil; aquéllas también me conviene traer, y oirán mi voz; y habrá un rebaño, y un pastor."* (Jn. 10, 14-16) El ecumenismo que busca las ovejas de otros rediles para traerlos al verdadero, es bueno. Si no, no. Distinga. Aun así, los errores en este tema no lo habilitan a declarar la sede vacante. Ud. cae en herejía.

Miles Christi - Don Benja: Yo no declaro la sede vacante, no tengo autoridad para hacerlo, simplemente me desconcierta el hecho de que los supuestos Vicarios de Cristo estén desde hace medio siglo favoreciendo el establecimiento de una supra religión mundial fundada en los falsos principios ecuménicos sentados en el CVII. Le hago una pregunta: ¿Por qué dice usted que sería herético pensar que los herejes no pueden ser legítimos pastores de la Iglesia? Le podría citar incontables textos y gestos efectuados por los papas conciliares que demuestran su adhesión a la herejía modernista. Seguidamente, y a modo de ejemplo, transcribiré una cita de Juan Pablo II, en la cual hace la apología de la *Jornada mundial de oración por la paz* en Asís, brindando a la vez una caracterización del hecho religioso que se ajusta perfectamente a las doctrinas modernistas condenadas por San Pío X en su encíclica *Pascendi*:

"2. Ante todo, es preciso tener presente que toda búsqueda del espíritu humano en dirección a la verdad y al bien, y, en último análisis, a Dios, es suscitada por el Espíritu Santo. Precisamente de esta apertura primordial del hombre con respecto a Dios nacen las diferentes religiones. No pocas veces, en su origen encontramos fundadores que han realizado, con la ayuda del Espíritu de Dios, una experiencia religiosa más profunda. Esa experiencia, transmitida a los demás, ha tomado forma en las doctrinas, en los ritos y en los preceptos de las diversas religiones.

En todas las auténticas experiencias religiosas la manifestación más característica es la oración. Teniendo en cuenta la constitutiva apertura del espíritu humano a la acción con que Dios lo impulsa a trascenderse, podemos afirmar que «toda oración auténtica está suscitada por el Espíritu Santo, el cual está misteriosamente presente en el corazón de cada hombre». En la Jornada mundial de oración por la paz, el 27 de octubre de 1986 en Asís, y en otras ocasiones semejantes de gran intensidad espiritual, hemos vivido una manifestación elocuente de esta verdad.

3. El Espíritu Santo no sólo está presente en las demás religiones a través de las auténticas expresiones de oración. En efecto, como escribí en la carta encíclica Redemptoris missio, «la presencia y la actividad del Espíritu no afectan únicamente a los individuos, sino también a la sociedad, a la historia, a los pueblos, a las culturas y a las religiones» (n. 28).

Normalmente, «a través de la práctica de lo que es bueno en sus propias tradiciones religiosas, y siguiendo los dictámenes de su conciencia, los miembros de las otras religiones

responden positivamente a la invitación de Dios y reciben la salvación en Jesucristo, aun cuando no lo reconozcan como su salvador (cf. Ad gentes, 3, 9 y 11)"[13]. **Fin del comentario.**

El Padre Filemón no se dignó a responder mi última pregunta. Si la leen con atención, podrán comprender fácilmente el motivo. Este fue mi último comentario publicado en el blog *Linum Fumigans*. Desde entonces se ha transformado de manera radical, llegando a convertirse en lo que es hoy en día: una empresa intelectual enteramente consagrada a defender sistemáticamente a Francisco contra sus detractores y a justificar a capa y espada todos sus errores, sus blasfemias y sus sacrilegios, al igual que los de sus predecesores conciliares.

Relacionado:

1. "El Vaticano promueve la apostasía y una religión global"

https://gloria.tv/post/bUsSsFR763PH42N9dkudYoCLQ

2. "Nueve años con Francisco"

https://gloria.tv/post/AdnSnKuiTp2U2c2qyiTjQu2Ln

Mi blog en castellano:

https://gloria.tv/Miles%20-%20Christi

Mi blog en inglés:

https://gloria.tv/Miles%20-%20Christi%20-%20English

[13] http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1998/documents/hf_jp-ii_aud_09091998.html